

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Alcaldía  
GGV/MARR/FGR/jdi

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 20 de Octubre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 1241 de fecha 18 de Octubre de 2016, enviado por el Srta. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario en el marco de las actividades del Municipio con los Club de Adultos Mayores de la Comuna, fomentar y fortalecer el desarrollo cultural y recreacional, accediendo a espacios recreativos y de esparcimiento.

**DECRETO EXENTO N° 2329**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Club Adulto Mayor Madre Petra visitan Viña de Colchagua",** a desarrollarse el día 26 de Octubre de 2016, en el Sector de Apalta de la Comuna de Santa Cruz.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS**  
Alcalde (S)

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /